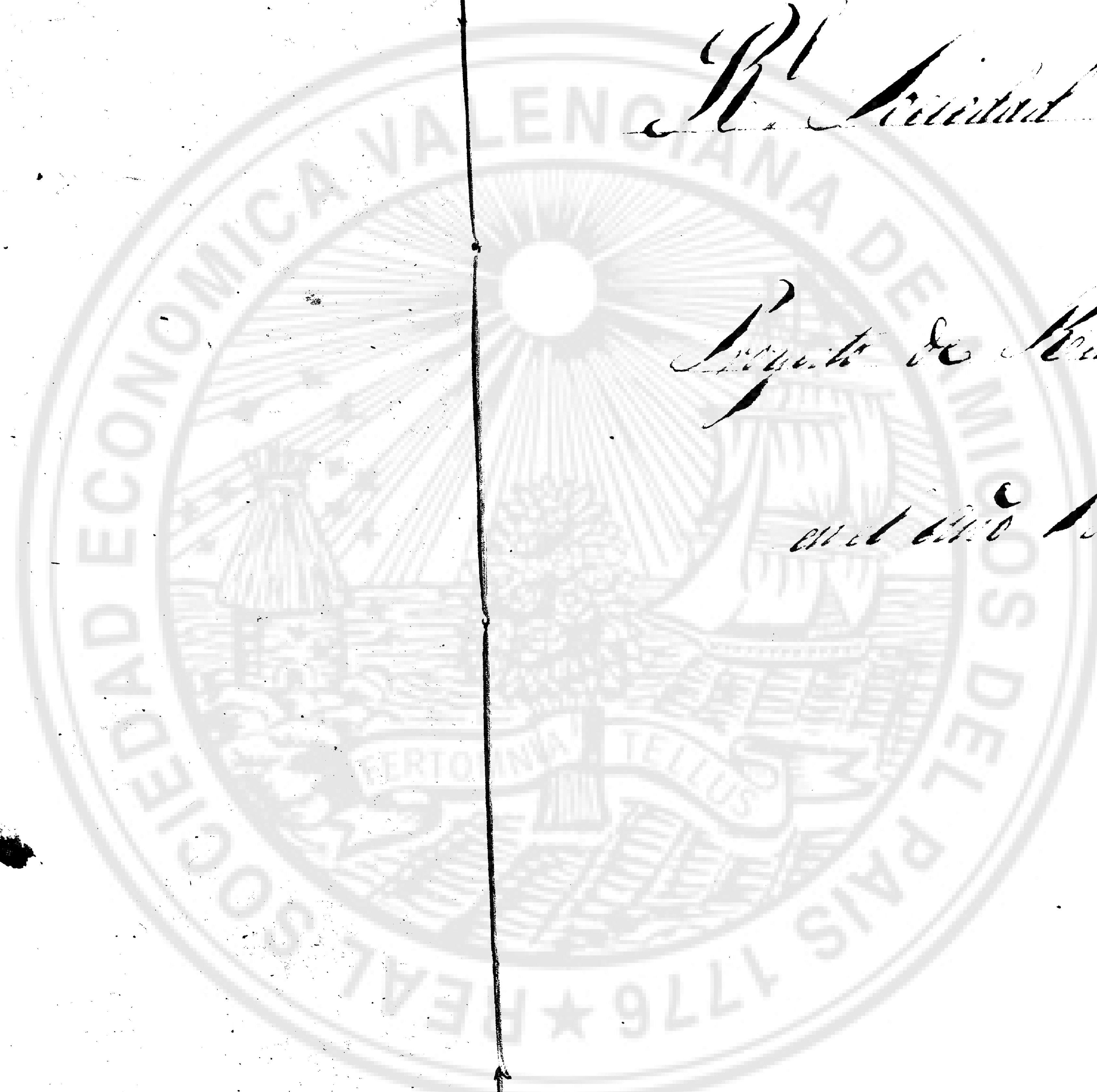


C-34
V. Varios, n. 18

Pl. Sociedad Economica de Valencia

Legajo de Reunion escrito

en el año 1801



en un sentimiento o estado con actividad firme y
uniformidad, o un impulso tan continuo y
repetido. Significas.

1.º De los límites de las facultades y potestades q. corresponden a cada una de ellas y a la obligación q. impone a todos los funcionarios públicos de ser fielmente ejecutores de los decretos en quanto de honor de carácter de autoridad de imperio de jurisdicción de potestad de función de obligación de responsabilidad de control de supervisión de inspección de regulación de coordinación de colaboración de asistencia de protección de defensa de seguridad de salud de bienestar de educación de cultura de deporte de recreación de ocio de esparcimiento de convalecencia de rehabilitación de integración de participación de cooperación de ayuda de solidaridad de compañerismo de fraternidad de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de rendición de cuentas de evaluación de mejoramiento de innovación de creatividad de liderazgo de compromiso de dedicación de esfuerzo de perseverancia de optimismo de positividad de alegría de esperanza de fe de confianza de amor de respeto de tolerancia de diálogo de transparencia de <

Donde queda la Sociedad a merced de hallarse in-
disputable con superioridad de lo contrario la
que no se termina con frecuencia y
celebrar aquellas en su honor de la noche
que son convenientes para ver a esta obligación y
e ingratitud y comparecer toda su voluntad
y diligencia espontáneamente como debe jurar
al del Comercio.

30 La hasta el presente una gran multitud de
con sus deseos, produciendo influencia y otros
a contentar en el espacio de dos los artículos de
los tratados que se ha visto que todo el cuerpo
a pesar de ser una Constitución aunque
necesaria no puede tener una marcha y
forma regular y como hay algunos puntos
principales de los tratados a que se ha falta-
do hasta ahora otros de primera necesidad
que deben faltar se y plantificarse se
necesita una contribución con el mayor secreto
y unión a los que nada induce a ser-
firando cualquiera comisión particular o
privada sea de los señores reuando sea ma-
yor.

El mismo cuerpo de Socios Contribuyentes
en relación y su legación exponiendo
por todos los medios, para una buena

[illegible][illegible]

3.ª La incorporación de los Socios en honor q. de
verdad hacen a jeta q. hayan hecho servi-
cios de sueldo a la Compañía solamente y
con el fin de servir a Públicos empujados por
tales necesidades de la Leyes o q. hayan tra-
tado de sueldo con q. con utilidad de cada
relativa a Compañía.

[illegible][illegible]

6.^o de impresión de un Inventario General y
Estado de los libros e Impresiones
que existan en la Biblioteca de la Sociedad
y en lista de las obras q. por poco útiles

[illegible][illegible][illegible]

11.ª La nominación del Jefe de Negociación de
de el Jefe de la Gracia y Justicia (Jefe)
el Jefe de la Gracia y Justicia (Jefe)

[illegible]

1.º Requisito en un Campo de obra de 106

1.º Se acuerda que los impresos y folios del Archivo desde 1778.
 hasta 1800, inclusive, y los acordados en 1778.
 2.º Se acuerda que las Simancas Simancas o Fandos de la
 Chancillería, y Simancas de la Chancillería de
 esta Ciudad, formando un todo en 1778, se reúnan
 en un solo lugar, y se acuerda que se reúnan
 en la Simancas de la Chancillería de esta Ciudad.
 3.º Se acuerda que se reúnan en la Simancas de la Chancillería de esta Ciudad
 los impresos y folios de esta Ciudad desde
 1778, a 1781, entre otros impresos que son 7 años
 de los quales no se ha impreso nada para to-
 ner completa la obra de este cuerpo, y que
 se reúnan en la Simancas de la Chancillería de esta Ciudad
 18, de esta ciudad, y de la Librería de esta Ciudad
 y de la Capital de España de toda la
 obra, y Simancas, Folios y G.º impresos y
 Simancas de la Chancillería de esta Ciudad con destino de su produ-
 to a reintegrar parte de los gastos de Impresión
 del.

1.º En todos los individuos q. han entrado de nuevo
de cualquier modo en las 3.ªs. de vel.
2.º En los que han fallecido haciendo un ligero
visita de lo que se usaba como la enfermedad
de Q.º. En el caso de que en un acto
3.º En la casa de los señores de todas las cosas q. se
hayan hecho a la Sociedad durante el año. me-
morando a la Sociedad la Junta Social.

4.º En el Estado de la Sociedad de Ingresos, Pagos y Ser-
vicios de la Sociedad extractado de la
Cuenta de
5.º En el Estado de Ingresos q. se ofrecen para el
año, en forma.

6.º En el Estado de Ingresos de la 1.ª. de la 1.ª. para ambos
años y de los ingresos para los años en esta Ca-
pita y Social. En los dos Cabos Hogi-
nos de Ingresos de S. Vicente y Mierri-
nos, particularmente relacionados a la
Sociedad en los años y en los dos
Cuentas de los ingresos de los ingresos y triene-
rio.

7.º En la adquisición, compra, venta y alquiler
de un edificio grande y capar de contener y según
se ha establecido.

8.º En la Junta Social y Junta ordinaria, de
los años y en la Junta Social, de la Junta Social,
y como se vea la Descripción del de

9.º En la compra, venta y alquiler de los edificios, de los
edificios de los edificios, de los edificios y de los
edificios de los edificios.

10.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

11.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

12.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

13.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

14.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

15.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

16.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

17.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

18.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

19.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

20.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

21.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

22.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

23.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

24.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

25.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

26.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

27.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

28.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

29.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

30.º En la compra, venta y alquiler de los edificios.

